



CUDAP: RESOLUCION_ADR_FHCSCR-SJB: 282/2024

Comodoro Rivadavia, 25 de Septiembre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Primeras Jornadas de Tertulias Ambientales: Leer el ambiente promover la conciencia**" (TRA-FHyCS-MEYS -N° 20.644/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, prosecretaria de extensión y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, y coordinado por los graduados/as: Lic. Luis Antilef y Prof. Lorena Antilef; quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Dana Garibaldi, Lic. Adon, Oliver; Prof. Azucena Lienqueo, Prof. Laura Gomez; Estudiante Pablo Pérez. Sr. Iván Paillalaf.

Que también involucra como Institución u organismo interno y externo a la Universidad a: Escuela Para Adultos y Jóvenes N°763.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Implementar la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral al ámbito educativo de la EPJA, favoreciendo el desarrollo de prácticas educativas innovadoras. Fomentar el diálogo y la reflexión colectiva a partir del encuentro con otras instituciones educativas, organizaciones y profesionales del ambiente de la ciudad. Incentivar el abordaje crítico y transversal de la Educación Ambiental Integral dentro de nuestra comunidad educativa y de las comunidades participantes. Como así también promover un espacio de intercambio y visibilización del trabajo que llevan adelante las instituciones y organismos del territorio que trabajen en la defensa del ambiente y favorecer el desarrollo de la ciudadanía ambiental, con identidad y compromiso social.

Que se desarrollará desde el 24 de octubre al 25 de octubre del corriente año.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y docentes de la EPJA N° 763; Escuelas secundarias de la ciudad; Instituciones y organizaciones ambientalistas. Como



así también organizaciones sociales relacionadas con el ambiente y profesionales del ambiente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Primera Jornada de Tertulias Ambientales: Leer el ambiente promover la conciencia**", presentado y dirigido por la licenciada María Belén Cayuñanco, a realizarse desde el 24 al 25 de octubre de 2024 en Trelew.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Dana Garibaldi, Lic. Adon, Oliver; Prof. Azucena Lienqueo, Prof. Laura Gomez; Estudiante Pablo Pérez. Sr. Iván Paillalaf.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, Lic. Luis Antilef y Prof. Lorena Antilef, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_ADR_FHCS-SJB: 282/2024

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB